**En Tumaco inicia el ciclo de**

**Simulacros contra la Pesca Ilegal 2019**

*El próximo 23 y 24 de mayo, en San Andrés de Tumaco, Nariño, se desarrollará el primer simulacro contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada del año 2019*

**Bogotá, 16 de mayo de 2019.** Esta actividad que se desarrollará en el Pacífico colombiano, le permitirá a diferentes instituciones del ente nacional identificar escenarios accidentales de pesca ilegal, identificar roles y responsabilidades de las autoridades con jurisdicción, así como evaluar su articulación en el proceso de toma de decisiones bajo condiciones de pesca ilegal.

Esta iniciativa nació a través de la Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita Actividad de Pesca (MNPII), coordinada por la Comisión Colombiana del Océano, que tiene el objetivo de integrar los diversos esfuerzos de las instituciones miembro orientados a generar mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, para adelantar las acciones destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar las ilícitas actividades de pesca y la pesca ilegal en el territorio marítimo colombiano.

Actualmente el país cuenta con una Circular Externa Conjunta, firmada en el 2015 y tiene como objetivo “Prevenir, desalentar y eliminar la práctica de pesca ilegal e ilícitas actividades de pesca en el territorio marítimo colombiano, así como sus delitos conexos, mediante la articulación efectiva y eficaz de los procedimientos de monitoreo, seguimiento, control y vigilancia por las entidades nacionales competentes”.

Pero además Colombia en el año 2017 sancionó de la Ley No. 1851 que tiene por objeto contribuir a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal y el delito de ilícita actividad de pesca en el territorio marítimo colombiano.

Esta ley consta de 14 artículos, los cuales le permitirán al país una mejor y efectiva acción de las autoridades frente a los casos de pesca ilegal marítima.

En el simulacro participarán Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Armada Nacional, el cuerpo de guardacostas de la ARC, la Dirección General Marítima (Dimar), la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), la Fiscalia General de la Nación, la Cancillería de Colombia, Migración Colombia, Sanidad Portuaria, y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con el apoyo de Fundación Marviva, Fundamar.